Instituto de Investigaciones Gino Germani
VII Jornadas de Jóvenes Investigadores
6, 7 y 8 de noviembre de 2013
Sebastián Van den Dooren (sebastiandooren@gmail.com);
Emilce Estévez (emilceestevez@hotmail.com);
Mercedes Calzado (calzadom@gmail.com)
Mariana Fernández (marianafernandez17@hotmail.com).
Instituto de Investigaciones Gino Germani. FSOC. UBA.
Eje 2: Poder, Dominación, Violencia.

Seguridad, gestión y significación. Notas sobre la presentación del Ministerio de Seguridad (noviembre de 2010)

I. Introducción

En diciembre de 2010 más de tres mil familias tomaron el Parque Indoamericano en Villa Soldati, el segundo más grande de la ciudad de Buenos Aires, en reclamo de viviendas dignas. El 7 de diciembre, a partir de una denuncia del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, comenzó un operativo de desalojo que fue resistida por los vecinos. La intervención de la policía Metropolitana y Federal dejó como resultado tres muertos (Bernardo Salgueiro, Rosemary Puña y Emilio Canaviri Álvarez) y numerosas personas heridas por los disparos con gases, balas de goma y de plomo. En el contorno del conflicto, se reavivó la tensión entre el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por el rol de la Policía Metropolitana.

A la fuerte represión de ambas fuerzas policiales se le sumó la circulación de discursos con connotaciones xenófobas de parte de algunos grupos vecinales y políticos. El jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Mauricio Macri, llegó solicitarle al Gobierno central que tome medidas frente a la que caracterizó como “inmigración descontrolada”.

La toma de los terrenos duró varios días en los que ambas policías formaron un cerco para impedir que las personas que se encontraban dentro del parque pudieran recibir comida, agua

y asistencia médica. A los ataques de las policías se le sumó la intervención de patotas que afirmaron ser “vecinos indignados” que no permitirían que “extranjeros ingresasen a sus viviendas”. Estos ataques no fueron frenados por las fuerzas de seguridad.

Al conflicto se le sumó además una protesta en Avenida Cruz y Escala para denunciar el desalojo y la represión policial que estaban sufriendo. Tras varios días, los gobiernos nacional y local se comprometieron a llevar adelante un plan de viviendas y, ante esta propuesta (que no avanzó), los vecinos resolvieron retirarse del Indoamericano.

Pero un inesperado anuncio terminó de sellar el particular marco político de aquellos días: la creación del Ministerio de Seguridad de la Nación. La tarde del 10 de diciembre, Cristina Fernández aprovechó el marco del día internacional de los derechos humanos en el año del Bicentenario, para anunciar la puesta en marcha de una nueva cartera.

El fin era revisar las políticas de seguridad desarrolladas desde 2003 por el kirchnerismo. Pero, a la vez, esta situación revelaba las tensiones en las definiciones de protección y seguridad.

En el marco de un estudio más amplio sobre las estrategias comunicacionales del gobierno de lo inseguro, esta ponencia reflexiona, en primer término, sobre los lineamientos que el Gobierno Nacional utilizó en el lanzamiento del Ministerio de Seguridad en diciembre de 2010. A través del análisis del discurso presidencial de presentación de la cartera, se relevan las condiciones de producción y los territorios significantes que entran en juego sobre la violencia, las fuerzas de seguridad, el orden y el castigo. Así también se analizará el decreto 1193/2010 de creación del mencionado Ministerio, en particular sus fundamentos y competencias asignadas.

En segundo lugar, se consideran las condiciones de reconocimiento de este acontecimiento a partir del relevamiento de las caracterizaciones realizadas por Clarín, La Nación y Página/12 los dos días que siguieron al anuncio presidencial, identificando lineamientos de la nueva política de seguridad.

El objetivo central de estas páginas es observar cómo se construye el anuncio de la creación de la cartera y las repercusiones posteriores como una foto que nos permita reflexionar sobre

los conflictos que por aquellos días se vislumbraba alrededor de la cuestión criminal. Las próximas no son más que algunas líneas que suman a una reflexión más amplia respecto de las modalidades comunicativas de la gestión política de lo inseguro. El fin, por lo tanto, es desplegar las significaciones que atraviesan la puesta en marcha de un espacio institución y desentrañar las negociaciones y los conflictos en torno del sentido del desorden y el castigo.

II. La presentación

El 10 de diciembre del 2011, día internacional de los derechos humanos, Cristina Fernández presenta en una conferencia de prensa el Ministerio de Seguridad de la Nación con el fin de afrontar el problema del crimen urbano y de la conflictividad social desde un modelo securitario basado en nuevas normas, actores y perspectivas.

El decreto 1193/2010 fundamenta la implementación del Ministerio en la intención del Gobierno Nacional de intervenir en la cuestión securitaria. La puesta en funcionamiento de un organismo "posibilitará perfeccionar el uso de los recursos públicos, incrementando la calidad de acción estatal, además de concretar las metas políticas diagramadas, y de racionalizar y tornar más eficiente la gestión pública".

Frente a las circunstancias del contexto de aquellos días de fines de 2010, se hizo indispensable adoptar, según el decreto, "la presente medida" de "urgencia", lo que hizo "imposible seguir los trámites ordinarios previstos por la CONSTITUCION NACIONAL para la sanción de las leyes".[1] Mantener la seguridad, en tanto que "paz social y tranquilidad pública", es una obligación "indelegables del Estado". Forma parte de las "políticas orientadas al desarrollo de aquellas áreas que tienen especial importancia con la calidad de vida de los ciudadanos y con el objeto de dar respuesta a las demandas sociales".

En este marco de ideas, se planteó la separación de las dos actividades gubernamentales destinadas a la *justicia* y a la *seguridad* que antes se llevaban adelante de forma conjunta bajo la competencia del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. En este sentido, "considerando la trascendencia que la seguridad interior representa para la preservación de la

[1] El Congreso de la Nación validó el decreto en noviembre de 2012.

libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías en un marco de plena vigencia de las instituciones del sistema democrático, configurando un instrumento indispensable para el bienestar individual y colectivo, desempeñando así un rol fundamental para el desarrollo del país en su conjunto, hace necesaria la creación de un área que profundice la temática sobre el particular". Por ello, el decreto fundamenta que esta creación "permitirá maximizar la coordinación y participación de los distintos sectores involucrados, optimizando la cooperación y convocatoria supletoria o complementaria de todas o cada una de las fuerzas policiales y de seguridad".

Rodeada de miembros de espacios que representan la lucha por los derechos humanos como las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo y personalidades públicas como Víctor Heredia, Pablo Echarri, Nancy Duplá y Martin Luther King III, y de un grupo de niños, Cristina Fernández revela en la conferencia de prensa los principales lineamientos de la nueva cartera que establece mediante el decreto.

Muchos de los elementos visuales y discursivos que se pusieron en juego en aquel anuncio, permiten reflexionar sobre las características de la disputa sobre las definiciones de seguridad en el debate político de la Argentina contemporánea.[2]

La cámara central se ocupa de tomar la imagen de Cristina Fernández secundada por Hebe de Bonafini, a su derecha, y Estela Carlotto a su izquierda. El acto fue organizado originalmente con el fin de conmemorar el día internacional de los derechos humanos y galardonar a algunas figuras nacionales e internacionales. De allí que el eje discursivo central parte de la relación entre seguridad y derechos humanos. "Derechos humanos y seguridad son los términos de una misma ecuación que nos permiten vivir en democracia", plantea CFK. La idea de esta articulación se refuerza a través de una crítica hacia sus contradestinatarios. "Muchas veces quisieron hacernos aparecer como que nos importan los derechos humanos, no nos importa la seguridad". A través de esta definición se ubica la idea según la cual vulneración de los derechos es una causa fundamental de la inseguridad.

El contradestinatario durante la presentación es configurado como aquellos que "creen que con prácticas violentas, de la mal llamada mano dura, vamos a tener mayor seguridad". "La

[2] La conferencia de prensa completa puede revisarse en: <http://www.youtube.com/watch?v=zv9J-jq6EMA>

violencia –asegura la presidenta- no sirve para crear más seguridad, lo hemos visto los últimos días, donde pudo haberse visto como un ejemplo de mano dura un desalojo que terminó peor de lo que empezó". Y agrega: "Esto demuestra, no desde la ideología sino desde los resultados, que frente a cuestiones sociales, inclusive aquellas que admitimos pueden estar siendo manipuladas interesadamente por alguien, quienes tenemos responsabilidad de Estado debemos tener equilibrio, paciencia y articulación que permita evitar la violencia". Ante el conflicto, el Estado viene a devolver el equilibrio y la gestión eficaz es comunicada como el fin central de la presentación presidencial.

El acontecimiento del Parque Indoamericano se rubrica como ejemplo de mala intervención frente al conflicto social. Más allá de las apreciaciones que a este u otros, el desarrollo de todos y cada uno de los papeles que encarnan los sujetos en la organización social comporta un costo. Son situaciones que exigen "por parte de quienes tenemos la responsabilidad de manejar el estado, un equilibrio y paciencia que impida incitar más violencia y enfrentamiento entre los argentinos". En este sentido, si la represión desencadenada en Villa Soldati por las fuerzas de seguridad atenta contra la política de derechos humanos y el derecho a la seguridad, estas últimas deberán ser puestas políticamente bajo el control del Ministerio de Seguridad Nacional.

En medio de la crisis, el Estado reasume el rol de garante del orden social. El Estado es quien debe asegurar seguridad frente al peligro que acecha. Ahora bien, lo que está en juego es la significación acerca los mecanismos para llevar adelante la paz social. Prosigue CFK: "El orden debe ser custodiado, pero no puede ser custodiado cobrándose vidas de seres humanos. Esto no significa desconocer los atributos del Estado". El acento en la necesidad de resolver los conflictos en perjuicio de la arbitrariedad policial es un elemento central en el discurso gubernamental.

La seguridad sería, en este sentido, un derecho de todos. De allí a vincularlo con un derecho humano. "Los derechos humanos son los que distinguen a la condición humana y nos hacen respetar la vida y condición moral de cada ciudadano en el marco de la constitución y las leyes". En este sentido, seguridad se asocia con el aseguramiento de derechos. Aquellos que habilitan al ser humano a ser parte integrante de la ciudadanía en el estado jurídico de respeto y garantía de las normas establecidas. En una sociedad impregnada de conflictos es necesaria la existencia de un grado de integración social que habilite que todos representen al conjunto

como plenos sujetos de derecho. Esto es posible en la medida en que los individuos asuman conscientemente la sumatoria de obligaciones y responsabilidades que permiten el ejercicio ciudadano.

En las últimas décadas, la batalla centra el fenómeno de la inseguridad urbana se transformó en uno de los motores más utilizados de la acción política. La disputa simbólica por el poder político se ubica, por momentos, en torno de las definiciones sobre lo inseguro y cómo intervenir frente al miedo. Las discursividades sobre la violencia social, criminalidad y el orden suelen tomar dos caminos –por momentos, no necesariamente antagónicos: mayor prevención delictiva a través de la ampliación de derechos o mayor dureza en el castigo. "Se nos ha criticado que no reprimíamos manifestaciones sociales (…) pero creemos que esa es la senda". CFK busca posicionarse simbólicamente en esta contienda a través de un discurso centrado en la idea de derechos y de no represión de la protesta social. De este modo, se sitúa en defensa de un nuevo modelo de seguridad que pretende diferenciarse del paradigma punitivo, alejándose de las políticas reactivas y el énfasis en la imperiosidad de castigo.

En ese sentido, toma la imagen de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo como ejemplo: "Siempre las he admirado mucho (…) porque nunca intentaron recurrir a la violencia o venganza o pedir pena de muerte. Al contrario, las veo con sus pañuelos, con sus pelos blancos sabiendo que ya nadie les va a devolver lo que les quitaron". Y prosigue: "Eso hace redoblar mi convicción, que ese es el verdadero camino para que una sociedad democrática y civilizada se logre. Ustedes son el más vivo ejemplo de que la venganza no sirve. Solo sirve la justicia". Vemos aparecer nuevamente la idea de justicia como garantía de igualdad de la ciudadanía ante la ley. Una ley que posibilita el establecimiento de relaciones reguladas por la obediencia a las normas legales y el acceso a derechos de ciudadanía. De esa manera es posible reconocer la diversidad de posiciones y conflictos sin descuidar el respeto a la libertad individual, en el marco de una sociedad democrática.

Esta silenciosa guerra por la paz se expresa en la comunicación política. En las sociedades de seguridad (Foucault, 2010), la lucha contra la violencia supone la circulación de discursos que legitiman un modo de gobernar basado en del orden. "Mi obligación como argentina y como presidenta es llevar paz y tranquilidad sin palabras ofensivas ni incitar a la violencia", postula CFK. "La paz y el orden están vinculados fundamentalmente de que le aseguremos a todos sus derechos", finaliza.

La construcción de este tipo de enunciados centrados en el orden y la regeneración de derechos contribuye a la conformación de consenso público, un elemento de gubernamentalidad fundamental a través del cual se regula el comportamiento de la ciudadanía. Como diría Foucault: "El canto será verdadero en la medida en que infunda vigor a la soberanía política (2012: 137). Sin embargo, no es un orden público a cualquier costo tal como se reconoce en esta sentencia "El orden público no puede ser custodiado a partir de vidas humanas, y esto no significa, lo digo como abogada, desconocer el ejercicio del monopolio de la fuerza por parte del Estado, sino tomar cuenta de nuestra historia y de lo que pasó en cada oportunidad en buscó imponer paz con violencia". La gestión del orden se subraya mediante la discursividad en torno a la gestión de la vida.

"Todos tenemos derecho a la seguridad en la República Argentina". De aquí a que en el discurso se trabaje con un colectivo de identificación amplio: cuando se habla de todos, se habla de "nosotros, los argentinos". Se busca reforzar esta integralidad frente al disgregamiento de los planteos críticos hacia la inmigración. "Argentinos somos todos", parece decir CFK. En sus definiciones se reaviva la configuración del Jefe de Gobierno de la Ciudad y sus manifestaciones críticas hacia la inmigración latinoamericana. En respuesta a la postura del Jefe de Gobierno de la Ciudad, Mauricio Macri, el discurso busca reforzar el la idea de xenofobia en el contexto de seguridad. "No es a través del miedo ni de enfrentar comunidades que vamos a lograr seguridad". Que el acto se realice en el Salón de los Patriotas Latinoamericanos de la Casa de Gobierno busca justamente simbolizar la unión y la diversidad de las culturas regionales.

"Como Presidenta de la Nación no estoy dispuesta a que Argentina se integre al club de países xenófobos". Para reforzar el tropos de la integración, recurre a la figura de Martin Luther King, "símbolo universal en la lucha contra la discriminación y el racismo", a través de la referencia de uno de sus invitados, el hijo. "Somos hijos de inmigrantes, no somos descendientes de Luis XIV". "Esto nos obliga a ser reflexivos y no estigmatizar. Les pido un gran esfuerzo de reflexión y prudencia. Pido disculpas a algún país hermano si se ha sentido ofendido". El contradesinatario se oculta tras el velo de las disculpas presidenciales.

"Todos los que defendemos la vida tenemos un compromiso muy grande con los derechos humanos y la seguridad". Los nenes jugando en la primera fila del acto con remeras que dicen

“memoria, verdad y justicia” refuerzan la imagen de un Gobierno que busca “defender la vida”. En las denominadas por Foucault “sociedades de seguridad”, la previsión es la condición fundamental para el gobierno de las poblaciones y la protección de la vida se convierte en el imperativo categórico de la gestión política. “Nada le interesa más a esta presidenta –asevera CFK- que preservar la vida y el patrimonio de cada uno de los argentinos”. Imprevistamente, los nenes se levantan y le dan flores y cartas. Sus remeras tienen estampadas tres palabras: “libertad, igualdad y solidaridad”. La niñez, el futuro, la vida, también la integración, son las dimensiones discursivas centrales sobre las que busca asentarse la presentación de la cartera securitaria.

“Porque creo en dios en serio sé que no puedo quitarle la vida a nadie para defender algo material porque la vida nunca se recupera. Cuando te arrebatan la vida, cuando se te va un ser querido nada lo puede reparar”. Se recurre a la creencia para sustentar su política de derechos humanos y la Creación del Ministerio de Seguridad. Desde su experiencia personal, CFK busca afianzar un lazo empático: “A todos los argentinos, al que le tocó perder un ser querido porque la vida se los llevó, a los que les tocó perder un ser querido por episodios de violencia (...). A todos los que perdieron algo que nunca van a poder recuperar, créanme que los entiendo”. El dolor de la pérdida se imprime como la imagen contrapuesta a la vida.

Podemos vincular el énfasis en la presencia del Estado como intermediario en defensa de la propiedad con la idea de ciudadanía. Lo que resguarda y confiere la condición de “argentinos” es la propiedad privada, pues por medio de ésta las personas se protegen contra las eventualidades del orden social (la enfermedad, la desocupación, el delito, etc.). De ahí la importancia de hacer valer el derecho a la seguridad como elemento central para la conquista de la condición de ciudadanía o de respeto de las relaciones que se configuran a partir de la posesión. El rol del Estado es contener la inseguridad urbana, es decir las amenazas a la integridad física de los habitantes y a los bienes interviniendo eficazmente sobre la delincuencia y la violencia urbana: “Voy a utilizar todos los instrumentos de la constitución y las leyes para que todos tengamos seguridad en la República Argentina”, dice. “Sigamos construyendo una Argentina más justa, más libre y más democrática”, finaliza su discurso CFK. La inmediatez de la presentación televisiva, la urgencia de la puesta en marcha de la cartera de seguridad, es luego representada por los medios gráficos de acuerdo a la línea editorial sobre la seguridad que posee cada matutino.

III. La representación

En la definición del régimen de verdad sobre la seguridad, los dispositivos de la comunicación política ocupan un lugar central. Allí se define el sentido y la urgencia de un asunto de interés general, que desde la década del noventa ocupa el primer puesto en la agenda pública. Si bien el año 2003 abre en el país un proceso de recuperación económica, crecimiento del nivel de consumo, reducción de las curvas de desempleo e incluso de la microcriminalidad, las tasas de encarcelamiento continúan en expansión hasta nuestros días (Rodríguez, 2012).

La idea de caos urbano asociada tanto a la violencia delictiva como a la conflictividad social implica valores, intereses, tradiciones, que devienen de modelos específicos de política criminal. En este sentido, se puede subrayar el posicionamiento adoptado por los matutinos Clarín y La Nación respecto de la creación del Ministerio de Seguridad en tanto acontecimiento "urgente" devenido de "desmanejos y torpezas" que habrían conllevado a una "crisis de política seguridad" (Clarín, 12/10/2010; La Nación, 11/12/2010) expresada en "El trágico final de un paréntesis" (La Nación, 12/12/2010). El encuadre de estos dos diarios reduce a una situación de "desgobierno y vacío en el poder" (Clarín, Ib.). En cambio, Página/12 (11/12/2010) interpreta esta situación como producto de la existencia de "fallas" en materia de seguridad.

Los medios de prensa ponen en juego, de este modo, distintas perspectivas sobre la cuestión securitaria y gubernamental.El análisis de las coberturas de los dos días posteriores a la creación del Ministerio de Seguridad, revelan que en los medios de comunicación, por un lado, prevalece la idea de riesgo y de desorden social mientras que, por otro, se señala más bien el desborde de un suceso que pudo haber sido abordado mediante mecanismos democráticos de gestión de la conflictividad.

Si bien la tematización de la cuestión en la agenda informativa no tardó en entreverse como un asunto de relevancia general en los tres medios, es preciso advertir que las expectativas que suscitó la creación del ministerio se manifestaron en forma heterogénea. En otras palabras, la incompatibilidad de intereses emergente no es ajena al modo en que se reconoce al conflicto del Parque Indoamericano sino que devela la disputa por atribuirle

significatividad a un suceso perturbador para la gobernabilidad. Si, como se ha mencionado, el Estado se legitima a través de su capacidad de eludir la consecución de conflictos que atentan contra la vida, la propiedad y la libertad, el desenlace del desalojo, focaliza en Clarín y La Nación en la insatisfacción con la administración estatal.

Esta "realidad" que se ha "impuesto a su negación" (La Nación, 11/12/2012) sirve para criticar el modo en que se conduce a la Policía Federal desde las políticas encabezadas por la gestión de Aníbal Fernández y Alak. De aquí la preocupación e incertidumbre tanto de La Nación como de Clarín por las consecuencias para la Policía Federal de la nueva intervención del gobierno en el campo de seguridad con la creación del reciente Ministerio. En este punto, Clarín remarca: "Garre todavía no asumió y en la Federal creen que habrá purga" (12/10/2010). Y agrega: "Algunos jefes policiales estaban convencidos de que Garré encabezará una "depuración" de la fuerza para pisar su nuevo puesto con actitud". Al mismo tiempo, La Nación se inquieta sobre todo por cuál será la postura de la Policía Federal respecto de los potenciales cambios que podrían ocurrir, así como por el hecho de que "Garre quiere desplazar a Valleca" (12/12/2010). A ellos se suma la incerteza de que CFK no haya detallado aún los motivos y objetivos de los cambios de gabinete y de la llegada del nuevo organismo.

En relación a esta cuestión Página/12 acentúa el desafío que implica la creación del organismo así como el hecho de que "Se suman mujeres al gabinete" (11/12/2010) evitando encuadrar la imagen del Estado como incapaz de brindar seguridad que mantienen los otros dos medios. Y, si bien manifiesta cierta perplejidad ante los cambios propone que "antes de abrir la boca abramos la cabeza" (Ib.) recogiendo los argumentos antixenófobos de CFK. A partir de testimonios de especialistas y personajes políticos, Página/12 busca propiciar la reflexión acerca del modelo de seguridad que se pretende instaurar, qué cometidos se atribuyen a la intervención gubernamental y a qué metas apuntan las estrategias impulsadas desde el Ministerio de Seguridad. A un procedimiento similar recurre La Nación, que da voz a expertos en seguridad para ilustrar las prioridades que debería tener el Ministerio de Seguridad.

Un aspecto interesante es que a diferencia de Página/12, La Nación opina desde una posición pretendidamente "neutral", velando la cosmovisión a la que (quiérase o no) se asiste cuando se opina sobre seguridad: "Cuando escalaba la violencia y moría otro joven por el conflicto

habitacional en Villa Soldati, la presidenta Cristina Kirchner buscaba retomar la iniciativa en la crisis: anunció la creación del Ministerio de Seguridad…". Siguiendo Binder, es precisamente este procedimiento el que ha contribuido históricamente al estancamiento del campo criminológico: "La política criminal ha girado por siglos en falso, con posturas que no debaten entre sí, ni alrededor de 'grandes' problemas particulares ni en sus concepciones generales. Ello ha generado (también por falta de un adecuado APC) un *bloque de prejuicios* que es algo muy diferente a un conjunto de consensos" (2010: 2. Subrayado en el original).

Página/12, en cambio, destaca la necesidad de esclarecer el abordaje desde el cual se opina, insertándolo en el contexto histórico-político específico en que tiene lugar. Lo que subyace a esta diferencia en el abordaje de la creación del Ministerio de Seguridad es la competencia por la forma de ejercitar el poder político en relación al problema de la seguridad. En la propia definición de la idea de seguridad existen disputas por dotar de significación e impulso a los acontecimientos, que impiden lograr un consenso pleno o acabado acerca de los mismos. Binder explica este punto remitiéndose a los autores Mack y Synder: "Parte del problema de diferenciar los aspectos funcionales y disfuncionales del conflicto consiste en identificar las condiciones en las cuales las consecuencias disfuncionales pueden ser minorizadas. Una cuestión fundamental que hay que averiguar es, entonces, ¿cómo y por qué las consecuencias disfuncionales de un conflicto llegan a predominar?" (2010: 11). La comunicación de gobierno es una herramienta fundamental para intervenir en la disputa por el sentido securitario. La arena de disputa, luego, se traslada las líneas editoriales de los medios de comunicación.

IV. **Cierre.**

La noción de seguridad no es estática, se encuentra en permanente tensión y negociación. El desencadenamiento de los acontecimientos del Parque Indoamericano y la creación del Ministerio de Seguridad Nacional fue este conflicto el que motorizó las transformaciones en la noción de seguridad. El nuevo modelo securitario se erige sobre la impugnación del paradigma punitivo y la promoción de la acción estatal para que no prevalezca el abuso de poder ante una situación delictiva o de conflictividad social. El orden público y orden social

se revelan en el discurso fundacional. En cuanto a la gestión de riesgos (o costos políticos) el discurso revalida la no criminalización de la protesta social como premisa de la comunicación de gobierno. Pues, sin disputas es inimaginable el desenvolvimiento del proceso histórico, político y social. He aquí el mayor desafío que supone la superación del modelo del orden que se viene a objetar. Como sostiene Binder (2010), el reconocimiento de conflictos y el grado de tolerancia a la conflictividad se hallan íntimamente ligados al modelo de gobierno que se intenta fortalecer o debilitar, en medio de un forcejeo constante por la definición y la escenificación del conflicto.

Bibliografía citada

Binder, Alberto (2010): *Análisis Político Criminal. Bases Metodológica para una política criminal minimalista y democrática*. Buenos Aires: Astrea.

Foucault, Michele 2004 (2010): *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France 1978-1979*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

---------- (2012): *Lecciones sobre la voluntad de saber*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez, Esteban (2012): "Circuitos carcelarios: El encarcelamiento masivo-selectivo, preventivo y rotativo en la Argentina". En Revista *Question*, N° 36, Vol 1.